



Oficio N° 025

Valparaíso, 22 de enero de 2019.

La **“COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)”**, acordó oficiar a usted, con el objeto que remita el documento: “Exposición coordinación zona control orden público”, elaborado por la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), informe que habría identificado a mediados de 2017 al señor Camilo Catrillanca como a un líder de la Alianza Territorial Mapuche.

Como asimismo, informe sobre los motivos que han justificado tanto el gasto, como la evaluación que se tuvo en consideración para mantener las capacitaciones de los efectivos en Colombia, en el curso llamado “Comando Jungla”, por más de 10 años.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE,
SEÑOR MARIO ROZAS.**